

peola s - Outlook x Certificado_RUC (11) (1).pdf x +

Archivo | C:/Users/Paola/Downloads/Certificado_RUC%20(11)%20(1).pdf

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC: 0903061647001
RAZÓN SOCIAL: GORCASTEL QC TELECOM CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL: GCTELECOM CIA LTDA
REPRESENTANTE LEGAL: CASTRO SALTOS ANDREA CRISTINA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 26/02/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/02/2018
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. RESICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO O FACILITACIÓN DEL ACCESO A SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE VOZ, DATOS, TEXTO, SONIDO Y VIDEO UTILIZANDO UNA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES ALAMBRICAS, COMO: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE CONMUTACIÓN Y TRANSMISIÓN PARA SUMINISTRAR SERVICIOS DE CO

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela s/n Barrio: CRISTO DEL CONSUELO Calle: GUERRERO VALENZUELA Numero: 2715 Intersección: LUIS PAUTA RODRIGUEZ Y FRANCIS Marzana s/n Conjunto: s/n Bogue: s/n Edificio: s/n Piso: 1 Oficina: s/n Carretero: s/n Kilómetro: s/n Camino: s/n Referencia ubicación: CASA DE DOS PLANTAS COLOR BEIGE CON PORTON NEGRO EN LA PARTE DE ABAJO Celular: 0969369275 Email: acristina2605@hotmail.com Telefono Domicilio: 043674572

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de recaudación tributaria están obligados a llevar contabilidad, considerando en ambos de retención, no podrán acceder al Régimen Simplificado (RISF) a sus

ficado_RUC (1)...pdf

SRI

Escritorio

Conte2a_SRI
hot mail

VALENZUELA